



**ADJUDICA CUPOS PARA PARTICIPAR
EN LA ACTIVIDAD "MISIÓN A
URUGUAY 2016 – MAQUINARIA Y
EQUIPO FORESTAL Y MADERERO"**

Santiago, 12 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 1154/

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas, Exenta N° J-1089 de 2011 y sus modificaciones, N° 918, N° J-1112 y N° H-95, todas de 2016; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; el Acta de Evaluación de 6 de octubre de 2016, del Subdepartamento Industrias y Manufacturas; y el Pase Interno N° 57, de 6 de octubre de 2016, del Jefe del Subdepartamento Industrias y Manufacturas.

CONSIDERANDO:

1. Que a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, le compete especialmente colaborar, dentro del contexto de la política económica que fije el Gobierno, al desarrollo de las exportaciones del país, a través de la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas; de la organización de misiones comerciales al exterior; y de la formulación de proposiciones a los sectores público y privado para el óptimo aprovechamiento de los mercados internacionales.
2. Que la DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
3. Que en ese contexto, se definió y aprobó la ejecución del Proyecto N° 1635798 denominado "Maquinaria Forestal Misión de Mantenimiento Uruguay - Plan Pymexporta 2016", que tiene por objetivo mantener el contacto de las empresas PYMES sectoriales con sus actuales y potenciales importadores, generando visitas de negocio en terreno y a empresas del sector en Uruguay, proyectando potenciales negocios en el corto plazo.
4. Que en el marco del referido proyecto, entre el 29 de junio y el 14 de julio de 2016, ambas fechas inclusive, ProChile publicó en el sitio Web www.prochile.gob.cl la convocatoria para postular a empresas chilenas a participar en la actividad "Misión a Uruguay 2016 – Maquinaria y Equipo Forestal y Maderero", a realizarse originalmente entre el 14 y el 18 de agosto de 2016.
5. Que mediante Resolución Exenta del Servicio N° J-918, de 4 de agosto de 2016, se modificó la fecha de realización de la anotada misión comercial, estableciéndose como nueva fecha de ejecución los días 9 al 15 de octubre de 2016 y se adjudicaron cuatro (4) cupos para participar de la referida actividad, a las siguientes entidades:





N°	POSTULANTE	RUT
1	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS LIMITADA	76.190.818-9
2	EMPRESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y COMPUTACIONALES SPA	76.424.892-9
3	PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA LIMITADA	78.290.800-6
4	INGENIERIA DE MADERAS COMERCIAL E INDUSTRIAL LIMITADA	84.467.000-1

- Que con fecha 26 de septiembre de 2016 se dictó la Resolución Exenta N° J-1112, que modificó nuevamente la fecha de realización de la actividad, estableciendo como nueva fecha de ejecución los días 23 al 29 de octubre de 2016.
- Que entre los días 26 de septiembre y 5 de octubre de 2016, ProChile publicó en el sitio Web www.prochile.gob.cl una nueva convocatoria para postular a empresas chilenas a participar en la actividad "Misión a Uruguay 2016 – Maquinaria y Equipo Forestal y Maderero", estableciéndose dos (2) cupos adicionales para participar de la misma.
- Que mediante Pase Interno N° 57, de 6 de octubre de 2016, el Jefe del Subdepartamento Industrias y Manufacturas remitió Acta de Evaluación de misma fecha, en que consta la recepción de la postulación de la siguiente entidad:

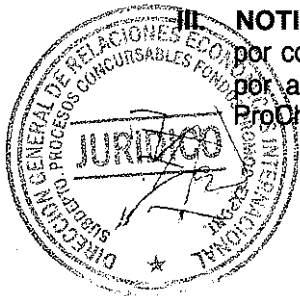
FECHA	HORA	POSTULANTE	RUT
29-09-2016	15:04	WEAR PROTECTION SPA	76.456.742-0

- Que la empresa señalada en el considerando anterior cumplió con todos los requisitos de postulación y selección señalados en la convocatoria publicada por ProChile en su sitio Web www.prochile.gob.cl para que empresas chilenas postularan su participación en la actividad "Misión a Uruguay 2016 – Maquinaria y Equipo Forestal y Maderero".

RESUELVO:

- ADJUDÍCASE** uno (1) de los dos (2) cupos dispuestos en la convocatoria realizada por ProChile y publicada en el sitio Web www.prochile.gob.cl entre los días 26 de septiembre y 5 de octubre de 2016, para participar en la actividad denominada "Misión a Uruguay 2016 – Maquinaria y Equipo Forestal y Maderero", a realizarse entre días 23 al 29 de octubre de 2016, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, a la entidad Wear Protection SpA, Rol Único Tributario N° 76.456.742-0.
- DÉJASE** establecido que la adjudicataria deberá completar, en un plazo no mayor a 5 días hábiles de finalizada la actividad señalada en el numeral anterior, una encuesta de satisfacción, que se le enviará al correo electrónico declarado en el formulario, remitida al participante por el Subdepartamento Gestión Institucional de ProChile.

NOTIFÍQUESE por parte del Subdepartamento Industrias y Manufacturas, la presente resolución, por correo electrónico o carta certificada, a la entidad adjudicataria, conforme haya sido definido por aquella en la ficha de postulación; sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).





IV. PUBLÍQUESE esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su notificación y publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAFAEL SABAT MENDEZ

Director de Promoción de Exportaciones (s)
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

FNM / MPL
Distribución:

1. Departamento Subdirección Nacional.
2. Subdepartamento Industrias y Manufacturas.
3. Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones.
4. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
5. Departamento Jurídico.
6. Archivo.

